

BECAS POR SNNA

DIRIGIDO A:

Estudiantes beneficiarios de la beca asignada por el SNNA. El listado de beneficiados es remitido por la SENESCYT.

PUEDEN APLICAR:

Estudiantes que fueron asignados a primer nivel, en adelante.

REQUISITOS PARA APLICAR POR PRIMERA VEZ O RENOVAR:

- Solicitud para incorporarse o renovar la beca SNNA.
- Cédula de identidad del estudiante (formato pdf.)
- Certificado de promoción (emitido por Secretaría Académica del último nivel que cursó).
- Nota: Para los estudiantes nuevos, en este requisito deben cargar el título de bachiller
- Cédula de identidad de la persona que financia sus estudios (formato pdf.)
- Últimos 6 roles de pagos de la persona que financia sus estudios debidamente sellados, en caso de ser negocio propio deben presentar las 6 últimas declaraciones mensuales del IVA o en última instancia una declaración juramentada donde se especifique el valor de los ingresos mensuales familiares.

Nota: no se aceptarán declaraciones juramentadas donde no conste un valor de ingreso, ni comprobantes de pago del RISE (formato pdf.)

En el portal de BIENESTAR UNIVERISTARIO:

- » Llenar la ficha médica (solo llenar en línea)
- » Llenar el test Carol Ryff y cargar solo el resultado (formato pdf.)
- » Llenar la ficha socioeconómica y descargarla (formato pdf.)